

## La Cruz Roja y el medio ambiente

En agosto de 1972, la *Revista Internacional* publicó un resumen de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente, llamando así la atención de sus lectores sobre una cuestión de importancia capital para nuestra época; cuestión que se concretizó en la Declaración aprobada en Estocolmo en junio de 1972, y que refrenda, en siete párrafos, la solidaridad de los hombres para la salvaguardia del planeta. Contiene dicha Declaración un preámbulo y una serie de principios, respecto de los cuales la Conferencia expresó, entre otras cosas, su convicción de que

El hombre tiene un derecho fundamental a la libertad, a la igualdad y a condiciones de vida satisfactorias, en un medio ambiente cuya calidad le permita vivir en condiciones de dignidad y de bienestar. Tiene el solemne deber de proteger y mejorar el medio ambiente para las generaciones futuras.

Parece, pues, que hemos llegado a un momento de la historia en el que tenemos, todos y en el mundo entero, que pensar más en las repercusiones de nuestras decisiones y de nuestras actitudes sobre el medio ambiente. Y de este modo, lo mismo los Estados que las instituciones, los particulares y las asociaciones que los reúnen, han visto atraída su atención sobre la necesidad urgente de una amplia cooperación a este respecto y de una acción rápida, en interés de todos.

Para no mencionar más que este ejemplo, el Consejo de Representantes Nacionales del Consejo Internacional de Enfermeras aprobó, el año pasado, en Singapur, un llamamiento sobre el cometido de la enfermera en la salvaguardia del medio ambiente, en cuyo preámbulo se afirma:

La preservación y la mejora del medio ambiente humano se han convertido en uno de los fines principales de la acción del hombre

para su supervivencia y su bienestar. La amplitud y la urgencia de esta tarea proporcionan, a cada individuo y a cada grupo profesional, la responsabilidad de participar en la labor tendente a salvaguardar el medio ambiente del hombre, a conservar los recursos terrestres y a estudiar cómo la utilización de los mismos afecta al hombre y cómo se pueden evitar las consecuencias nefastas.

El problema se plantea a nivel universal, como lo demuestra el hecho de que actualmente se organiza, todos los años, el 5 de junio, un Día Mundial del Medio Ambiente. Su tema es, en 1976, el siguiente: « El agua, recurso esencial para la vida »; garantiza su organización y promoción el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

La cuestión del medio ambiente no se ha convertido en problema urgente sino desde hace poco tiempo. Antes no se percibía suficientemente la destrucción progresiva del medio natural y, por otro lado, esta misma destrucción parecía —a los ojos de los que juzgaban la naturaleza como parcelable y apropiable arbitrariamente— natural en el vigente estado de cosas. En cuanto a la Cruz Roja, al evocar su historia vemos claramente que en época reciente se percató del drama de los atentados humanos contra este medio ambiente en el que hallamos profunda realidad y armonía. Es cierto que la Cruz Roja se ha visto siempre inducida a ampliar cada vez más el ámbito de su actividad. Las mismas circunstancias la han obligado a ello, y sus fundadores tuvieron como principal preocupación mantener la obra dentro de límites reducidos, con objeto de conservar su eficacia. Solamente Henry Dunant era, entre ellos, un visionario y había previsto el impulso gigantesco, pensando en la posibilidad de amplias uniones de hombres de buena voluntad, reunidos para perseguir fines humanitarios y muy diversos.

Pero para sus cuatro colegas como, por lo demás, para él mismo, la humanidad es la que cuenta, ante todo. También estaban influidos, hay que decirlo, por la mentalidad de las esperanzas de su época: el progreso era continuo, la humanidad avanzaba y el hombre se posesionaba cada vez más de la naturaleza. Así pues, se la consideraba no ya como el medio en que tiene que vivir el hombre, sino como el enemigo que hay que domeñar y al que hay que explotar en la forma más eficaz.

Sin embargo, es muy posible que si hubiesen estado menos influidos por el espíritu científico y si hubiesen podido comprobar la incesante degradación que impone el hombre a la naturaleza, habrían considerado

la posibilidad de que la Cruz Roja pudiera también extender sus actividades a otros aspectos distintos del humanitario. En su obra fundamental: « *Los principios de la Cruz Roja* », el señor Jean Pictet escribe que « la Cruz Roja lucha contra el sufrimiento y la muerte ». Debería, por tanto, luchar también contra los agentes que determinan en el hombre un sufrimiento que le impulsa hacia la muerte, al destruir las fuerzas vivas que encuentra en la naturaleza. Si no se la protege, está claro que, devastada, contaminada, destrozada definitivamente en breve plazo, ya no podrá seguir siendo para el hombre una reserva de fuerzas vivas. Y, ya desde el punto de vista de la humanidad, ello supone pérdidas irreparables y desequilibrios profundos.

¿ Qué puede hacer la Cruz Roja ? ¿ De qué índole puede ser su intervención ?

En realidad, la Cruz Roja se ha preocupado desde hace muchos años de esta cuestión, ya que, en 1971, el Consejo de Gobernadores de la Liga aprobó una resolución en que se insiste sobre la importancia de informar al público acerca de los peligros que amenazan al medio ambiente y acerca de las medidas que es preciso adoptar para remediarlos. El año siguiente, en Estocolmo, el secretario general de la Liga, señor H. Beer, subrayó que las actividades relativas a la protección del medio ambiente cuadran perfectamente en los programas de la Cruz Roja. Mencionó, entre otras cosas, la participación en campañas sanitarias preventivas relativas al medio ambiente, la intervención de la Cruz Roja de la Juventud en el saneamiento, la cooperación con las Naciones Unidas con vistas a crear un nuevo sistema de planificación para prevenir catástrofes.

La protección, tarea tradicional de la Cruz Roja, abarca, en adelante, el medio ambiente en el que vive el hombre. Por esa razón, en 1973, el tema del Día Mundial de la Cruz Roja se refería al medio ambiente. Con el título de « Tú y nuestro mundo », la Cruz Roja se enfrentaba a la amenaza que se cierne sobre nuestro planeta, y que conoce bien actualmente. También ante esa perspectiva, se tomó la iniciativa de organizar una reunión de varias Sociedades nacionales, que podrían presentar las tareas que efectúan o que tienen intención de emprender, y confrontar sus puntos de vista a este respecto. Nos complace publicar a continuación el artículo de uno de los participantes en esa reunión, el señor Jacques Vigne, director de investigaciones en el Instituto Henry-Dunant.

(J.-G. L.)

\*

Fiel a los principios que siempre han inspirado su acción, en especial el de humanidad, la Cruz Roja ha hecho lo posible por atenuar los sufrimientos humanos, cualesquiera que sean sus causas, y, cuando puede, por prevenir su aparición.

Como bastantes sufrimientos tienen su origen, directo o indirecto, en el entorno de vida de los individuos, es decir, en su medio ambiente, cabe asegurar que no sólo la Cruz Roja no puede permanecer insensible a estos problemas, sino que, además, tiene desde hace mucho tiempo un cometido por lo que respecta a la protección del ambiente vital, destinado a prevenir la aparición de sufrimientos que podrían resultar de una degradación del mismo.

No obstante, aun cuando la Cruz Roja realiza una acción en este sentido, debe, además, recapacitar sobre el papel que puede desempeñar ante el desarrollo actual de una verdadera política mundial de protección del medio ambiente.

Debe preguntarse, en primer término, dónde se sitúa su acción, por lo que atañe a sus principios, y según qué líneas directrices puede desarrollar en las mejores condiciones esa acción, tanto en calidad de auxiliar de los gobiernos como en colaboración con otras organizaciones que también se ocupan de estos problemas.

Ello nos lleva a la formulación de cuatro preguntas fundamentales:

- ¿Cuáles son los principios básicos de la acción de la Cruz Roja por lo que respecta a la protección del medio ambiente?
- ¿Qué puede hacer la Cruz Roja sobre el particular? (Lo que implica necesariamente definir los límites entre lo que puede hacer y lo que no puede hacer)
- ¿Con quién puede hacerlo?
- ¿Cómo puede hacerlo?

Principalmente para examinar estas diferentes cuestiones, la Liga de Sociedades de la Cruz Roja tomó la iniciativa de organizar una reunión de su subcomité para el medio ambiente, que se celebró en Budapest, del 7 al 10 de abril de 1976.

Esta reunión, presidida por el señor Angebaud, presidente del Comité Consultivo de la Salud y del Servicio Social de la Liga, tuvo lugar en la sede de la Cruz Roja Húngara y reunió, aparte de la repre-

sentación de la Liga, a los delegados de ocho Sociedades nacionales (Austria — Bulgaria — Checoslovaquia — Finlandia — Francia — Hungría — Polonia — URSS), del Instituto Henry-Dunant y de la OMS.

En su alocución de bienvenida, el señor János Hantos, secretario general de la Cruz Roja Húngara, insistió principalmente sobre el hecho de que, desde hace tiempo, la actividad de la Cruz Roja se ha desarrollado en el sentido de una protección mejor del individuo frente a los azares del medio ambiente, y de que conviene que la Cruz Roja estructure, según el ejemplo dado por otras organizaciones internacionales, su propia política en materia de medio ambiente.

Esta acción debe desarrollarse en estrecha cooperación con las demás organizaciones internacionales y con los gobiernos, y orientarse principalmente hacia tareas de educación y de formación del público.

Se trata, añadió, de un cometido básico de la Cruz Roja, cuyo ámbito de desarrollo está en muy primer lugar, a nivel de las Sociedades nacionales, y se congratuló de la celebración de la reunión en Budapest, que debería permitir un fructífero intercambio de puntos de vista sobre esta cuestión tan importante para toda la Cruz Roja.

La mayoría de las delegaciones presentó distintos trabajos relativos a cuestiones de medio ambiente que les son específicas, tras lo cual se organizaron las deliberaciones según tres temas principales:

- ¿ Cuáles son los principios por los que se rige la Cruz Roja en materia de medio ambiente ?
- ¿ Cuáles deben ser los métodos para tratar este problema ?
- ¿ Cuáles son los modelos que han de seguirse en la acción práctica ?

El informe final de esta reunión, que será sometido al próximo Consejo de Gobernadores, contiene, aparte la definición del medio ambiente, cierto número de recomendaciones que derivan de los debates sobre los métodos y la actividad de la Cruz Roja en materia de medio ambiente.

Entre estas recomendaciones se pueden destacar, especialmente:

La importancia atribuida a la formación del público para que esté mejor informado y se muestre más receptivo respecto de los problemas del medio ambiente, lo cual implica una formación de los voluntarios, orientada especialmente hacia estos problemas.

- La voluntad de consultar más a los expertos en estas cuestiones, lo cual podría hacerse fundando comités de expertos multidisciplinarios, a nivel de las Sociedades nacionales.
  - El deseo de trazar las directrices de la acción de la Cruz Roja en materia de medio ambiente, no sólo por lo que se refiere a los métodos, sino —sobre todo— a los modelos de acción, para llegar a definir un verdadero programa de acción de la Cruz Roja en materia de protección del medio ambiente. Esto implica una estrecha colaboración entre todos los servicios que se ocupan de esta cuestión en la secretaría de la Liga.
  - El deseo de reunir grupos de trabajo para estudiar los diferentes métodos y modelos de trabajo, que tendrían también a su cargo el cometido de analizar la información proporcionada por las Sociedades nacionales en materia de medio ambiente.
  - La expresión del carácter indispensable del mantenimiento de un contacto permanente con todas las organizaciones internacionales que se ocupan de cuestiones de medio ambiente: PNUE — UNESCO — OMS — UNICEF y otras.
  - La publicidad que conviene hacer de las acciones de la Cruz Roja en materia de medio ambiente, por un lado publicando con regularidad una carta de información destinada a las Sociedades nacionales, que contendría los acontecimientos más recientes de la acción de la Cruz Roja en materia de medio ambiente, tanto a nivel de las Sociedades nacionales como de los órganos internacionales de la Cruz Roja, y, por otra parte, abriendo una sección especial en la revista « Panorama », dedicada a las cuestiones de medio ambiente.
  - El encargo hecho al Instituto Henry-Dunant, centro de investigaciones de la Cruz Roja Internacional, de efectuar un estudio sobre los principios de la Cruz Roja y el medio ambiente, la publicación de cuyos resultados servirá, en cierto modo, de base « ideológica » para la acción de la Cruz Roja en materia de medio ambiente.
-



El señor Alexandre Hay  
que asumirá sus funciones de presidente del Comité  
Internacional de la Cruz Roja el 1 de julio de 1976.